



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 30 / 2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Viernes 23 de Octubre de 2015**

---

**PRESIDE: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER  
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO  
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO  
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**

**ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico**

**PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA  
SR. FRANCISCO MANRIQUEZ Y SEÑORA**

---

**TABLA**

**1. VARIOS.**

---

Se da inicio a la sesión a las 11:40 horas.

**1.1 CONCEJAL CAROLINA LETELIER:**

- 1.1.1 Dice quiere pedir el Informe de Seguridad que no ve en los puntos varios sobre los guardias de seguridad.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Administrador Municipal dice que lo tiene Danilo Arriagada.

La Concejal Letelier dice después retomará el tema.

## 1.2 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:

1.2.1 Consulto en el Concejo anterior situación actual del cierre perimetral del sector El Blanquillo, que se informe al respecto ¿qué pasó con el proyecto?, indicar los motivos por los cuales fue finiquitada anticipadamente la obra. El Depto. de Obras se comunicó con la empresa, informó de las medidas tomadas por el Depto. En el Concejo anterior efectuó consultas al Director de Obras, solicitó por escrito esas respuestas.


El señor Administrador Municipal le informa que conjuntamente con el Director de Obras tuvieron una reunión con las Juntas de Vecinos, en donde les dieron cuenta del término del contrato con el contratista por la mala calidad de la infraestructura de la obra que habían construido, los cuales quedaron conformes con la explicación y solicitaron que se reinicien los trabajos a la brevedad.

La Concejal Figueroa dice que el cierre perimetral tendría que estar terminado, por eso pregunta ¿por qué no pararon la obra cuando correspondía?, que pasó, no hubo el control correspondiente por parte del Depto. de Obras.

El señor Administrador Municipal dice que el Director de Obras le dio la respuesta en su oportunidad.

La Concejal Figueroa dice que el 19 de Mayo se empezó. Le consulta si leyó el informe de la empresa, ¿lo leyó, lo analizó junto con el Director de Obras? Le dieron respuesta a la empresa sobre esto, esas sus preguntas.

El señor Administrador Municipal señala que le puede decir lo que él ha visto, Hernán dará sus argumentos también, cree que en la sesión anterior dio explicaciones pero en el sentido de mejorar la calidad, informa que se va a liquidar a la empresa, están en el proceso de liquidación del contrato para efectos de poder activar rápidamente una nueva licitación.

 2



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa solicita que se responda por escrito a su consulta, el estado actual del proyecto, con copia del libro de obras, fechas de las visitas inspectivas a terreno por parte del Director de Obras y todo lo que concierne a esta obra.

El señor Administrador Municipal le señala que le dirá a Hernán para que responda.

- 1.2.2 Otro tema dice que hace dos o tres años viene diciendo, que esos mismos vecinos vienen luchando por la fosa séptica, hay un jardín infantil que funciona ahí, la junta de vecinos, un comité de agua, los adultos mayores.

El señor Administrador señala que licitaron, y no se presentaron oferentes, por lo cual el paso siguiente es utilizar la modalidad de trato directo para una próxima contratación, por lo tanto, no le cabe la menor duda que en corto tiempo van a tener a alguien ya desarrollando ese proyecto.

La Concejal Figueroa solicita que el departamento correspondiente, se contacte con los vecinos del sector, junta de vecinos, club adulto mayor y comisión organizadora de la Tradicional Festividad de la Virgen, que se realiza cada año a fines del mes de Noviembre, para que en esa fecha se instalen baños químico solicita retirar todos los escombros que han quedado esparcidos a raíz de la construcción del cierre que no se terminó y que fue paralizado por el Depto. De Obras del Municipio.

La festividad de la Virgen, es una actividad típica y tradicional del sector donde participa activamente la comunidad, con participación de bailes religiosos que proceden de comunas vecinas.

El señor Administrador le informa que todo eso se conversó en esa oportunidad y ellos plantearon que la urgencia que tenían justamente por esta fiesta era sacar todos aquellos materiales que habían sido depositados afuera del recinto y en eso quedaron para que justamente Luciano a través de su personal las pudiera sacar, dice que eso es lo único que pidieron para efectos de la fiesta de la virgen y los baños químicos que menciona, que también se les ofreció.

La Concejal Figueroa dice que con respecto a las luminarias que están instaladas en el patio interior del recinto, lo conversó con Rodrigo Figueroa y ya fueron reparadas, se agradece su gestión y pronta respuesta a lo planteado.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

1.2.3 La Concejal Figueroa quiere agradecer al Departamento de Salud, a la señora Marcela Patiño por las gestiones realizadas en beneficio de una familia catapilcana que lo está pasando muy mal, y no dará el nombre <sup>por</sup> ~~es~~ respeto a la familia, pero realmente sin la intervención de la profesional y depto. de salud la situación hubiese sido diferente, esa persona quedó internada en su momento, está en tratamiento, porque ahí hubo una gestión, se comunicaron directamente con el hospital hubo interés por parte de la posta de Catapilco por solucionar la crítica situación y finalmente se logró el objetivo de que esa persona estuviera hospitalizada y en tratamiento para su recuperación. Se agradece en nombre de la familia.

1.2.4 La Concejal Figueroa presenta también otro caso social, que si bien es cierto nuestro departamento social, pero señala que no está presente la asistente social.

El señor Administrador informa que él la llamó.

La Concejal Letelier indica que faltan todos los jefes de departamentos.

El señor Administrador informa que están todos llamados.

La Concejal Figueroa le agradece a Rodrigo Figueroa por la instalación de una luminaria en El Blanquillo, y le manifiesta que los vecinos están agradecidos.

La Concejal Figueroa reitera que la Asistente Social no está presente.

El señor Administrador le señala que esta citada, y Danilo también.

La Concejal Figueroa indica que ellos tienen los antecedentes de la señora Margarita Salazar, dice que lo habló personalmente con ella, falta el apoyo municipal y la familia dispone en estos momentos de quinientos mil pesos.

El Administrador le consulta a la Concejal Figueroa cual es el caso.

La Concejal Figueroa dice que la señora tiene un problema a la rodilla.

El señor Administrador dice que María Angélica tiene los informes y dice que viene para acá.

El Concejal Correa señala que vio llegar en la mañana a Danilo Arriagada y a María Angélica Narbona y no sabe por qué no están acá.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 1.2.5 La Concejal Figueroa quiere exponer la situación que afecta al señor Maximiliano Figueroa, domiciliado en Cachagua, quien está con serios problemas de salud, a raíz de lo cual no puede realizar trabajos forzados, tiene entendido que está jubilando, pero María Angélica también tiene los antecedentes. El realmente esta con problemas de salud, reitera que no puede ejecutar trabajos pesados, pero él se está dedicando a su artesanía en madera que consiste en hacer varios tipos de pájaros, como gaviotas y otros, pero no tiene un lugar donde exponer y vender sus trabajos, sus hijas y sus nietos los van a ofrecer a la Plaza de Cachagua los fines de semana, con el riesgo que le pasen un parte y le requisen sus trabajos.

La Concejal Figueroa solicita al señor Administrador se le conceda un permiso para que él pueda vender sus artesanías, buscarle un lugar, ya sea en la playa o conversarlo con él, en la misma plaza o frente a don Luis Vásquez, en resumen autorizarlo a que él venda sus artesanías.

La Concejal Letelier señala que en Cachagua planea el caso del marido de Rosalía, que también hace artesanías y el año pasado o antepasado solicitó lo mismo y se le dijo que no se podía porque los permisos tenían un valor único, que no podían poner un puesto. Dice que realmente hay que tomar a nuestros artesanos y darles un lugar donde puedan vender y pensar que no tiene recursos como para pagar un permiso de ocho mil pesos diarios en el verano, porque eso es lo que le querían cobra al marido de la Rosalía.

La Concejal Figueroa indica que es una forma de ayudar a la familia concediéndose la oportunidad de vender su trabajo, otorgándoles un permiso especial para estos casos donde la salud no les permite ejercer un trabajo rutinario. La Asistente Social conoce perfectamente el caso.

El señor Administrador consulta ¿y qué pasa con los microempresarios?

La Concejal Letelier señala que igual están los microempresarios, pero no tienen el lugar físico, además indica que sacan con pertenecer a un grupo de microempresarios si después cuando quieren pedir el permiso, que la municipalidad los ayude para vender, no siquiera están pidiendo plata, les cobran ocho mil pesos diarios por el permiso.

El Señor Administrador indica que habría que buscar un lugar.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa solicita que se estudie estos casos, porque ellos no quieren pedir siempre ayuda social al municipio, que les den la oportunidad de trabajar.

El Concejal Ringeling consulta con respecto a eso sí que hay alguna forma de otorgar un permiso gratuito, o decirle vaya no más que no van a estar los inspectores arriba de ustedes, ¿hay alguna forma de hacerlo?

El señor Cristóbal Solís señala que habría que buscar alguna manera, porque en la ordenanza contempla casos, porque ha visto casos de exención en un apartado específico de la ordenanza y no sabe si se puede hacer extensiva a distintas situaciones.

El Concejal Ringeling señala que va a estudiar de todas maneras sobre el punto, a ver si hay alguna forma normada de dar esos permisos gratuitos.

La Concejal Figueroa señala que como la asistente social conoce la situación, tiene los antecedentes, ver la posibilidad en ese caso de otorgar el permiso para que puedan vender sus artesanías.

- 1.2.6 El señor Secretario Municipal le recuerda a la Concejal Figueroa que tiene pendiente el punto de la señora Margarita Salazar. La Concejal Figueroa consulta ¿qué ha pasado con Margarita Salazar?, dice que ha conversado con María Angélica, lo que aportan la familia son quinientos mil pesos, efectivamente se pensaba hacer un plato único a beneficio, pero en Zapallar han habido otras actividades, otros platos únicos, por lo que no es tan conveniente hacerlo, y María Angélica iba a hacer las gestiones para pedir a través de la Gobernación algún aporte y se está en eso, entonces le dice a María Angélica que tiene el presupuesto.

La señorita María Angélica Narbona señala que la familia cuenta con quinientos mil pesos, pero la prótesis para la operación sale alrededor de un millón ciento noventa y la operación en sí sale alrededor de dos millones, entonces presentar el caso ahora y por ejemplo, los señores Concejales aprobaran un monto, pero a la familia igual les va a faltar dinero para la operación, por eso le dijo a la señora Liliana, ella se entrevistó con la señora Margarita que va a hacer este plato único o rifa y también poder solicitar algún tipo de ayuda a la Gobernación como se hizo de la misma manera.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling dice si les parece, si es que hay recursos, tomar el acuerdo, de que en caso por supuesto, la municipalidad solo lo tiene que entregar el porcentaje que falta después que la familia logre juntar los otros recursos.

La Concejal Letelier consulta ¿qué pasa si la familia no junte durante el año 2015?  
¿Se tendría que votar también el próximo año?

El Concejal Ringeling dice que ahora se tome el acuerdo en el 2015.

La Concejal Figueroa dice que si la familia reúne los fondos, por ¿Cuánto puede aportar el municipio ahora?

El Concejal Ringeling dice que la tercera parte.

La Concejal Figueroa consulta de que monto se está hablando.

La señorita María Angélica Narbona dice que de tres millones.

El Concejal Ringeling dice que más la prótesis.

La señorita María Angélica dice que dos millones y fracción la operación, y un millón ciento noventa la prótesis.

La Concejal Letelier acota que de los tres millones la familia tiene que poner dos, entonces tiene que juntar esos dos millones.

El señor Administrador Municipal menciona que estamos complicados presupuestariamente y cree que habría sido bueno que estuviera Ramón Cisternas, porque este año y el próximo habrá una reducción presupuestaria.

La Concejal Figueroa señala que realmente la situación de la señora Margarita es bastante precaria, ella ya no puede caminar, ella ya gastado mucha plata en eso, y también se le ayudó con la operación anterior, la que no resultó.

El Concejal Ringeling acota que fue una infiltración.

La Concejal Figueroa dice que fue una infiltración y tendrían que haberla operado, entonces ella ha gastado mucho dinero en esto, y sigue exactamente igual, considera que debe quedar pendiente hasta que se cuente con los recursos.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling dice que se podría votar en forma unánime en que se pueda aportar un tercio y ella tiene un plazo dentro del año para acreditar que tiene el resto del dinero.

La Concejal Letelier dice que si no se tendría que votarse nuevamente el próximo año, sacar el acuerdo el próximo año para que sean platas 2016.

El Concejal Ringeling señala que entonces se toma el acuerdo de aportar un tercio, en la medida que la señora Margarita Salazar obtenga el resto de dinero.  
**(ACUERDO N° 370)**

El señor Administrador Municipal señala que se verá la modificación presupuestaria en la próxima sesión.

El Concejal Ringeling indica que él cree que todavía quedan fondos.

- 1.2.7 La Concejal Figueroa quiere agradecer en forma personal al señor Danilo Arriagada por todo su apoyo.

El señor Arriagada le dice que por nada, y espera que esté bien su marido.

- 1.2.8 El Concejal Ringeling antes de los puntos varios del Concejal Correa le recuerda a la Concejal Letelier el punto que estaba esperando.

La Concejal Letelier le dice a Danilo Arriagada con respecto a los guardias de seguridad, cuando ella pidió el informe le dice que asistieron veintitrés de día y veintitrés de noche el día 17, veinticuatro de día y veinticuatro de noche el 18, y todos sabemos que no fue así, todos sabemos que no hubo esa cantidad de guardias, es más la licitación ella duda en que la licitación, la empresa les pusiera más guardias de lo que la licitación dice, que eran veinte.

El señor Danilo Arriagada dice que lo que pasó ahí de acuerdo a lo que le dijo el señor Pablo Vanni, es que los guardias tenían sus dormitorios en el camping, se les instaló una carpa ahí para que durmieran, se les facilitó a la empresa ese espacio, y cuando necesitaban de más guardias como fue el día 18 por el problema con los jóvenes, se le pidió al supervisor cuatro, pero como estaban de descanso la empresa los facilitó, y fueron a buscar guardias que de descanso y la empresa los facilitó.

La Concejal Letelier indica que ahí dice veinticuatro de día, veinticuatro de noche, veintitrés de día, veintitrés de noche, ellos tenía que cumplir según dice las bases el horario de entrada de ocho a ocho, no tenían que estar todo el día los que estaban en la noche, y no estaban todos en el horario de entrada.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Danilo Arriagada señala que él lo que pidió a Pablo Vanni en el documento, con copia al Administrador, que le informe el Encargado de Servicio de Seguridad don Gastón Molina, que es el que está señalado en la directiva de seguridad que se envió a Gobernación Provincial, a objeto de que él estaba a cargo de supervisar junto con Pablo los guardias, con ese informe se va a tener claridad de si efectivamente como dice la Concejal Letelier, de la cantidad que había, pero él en este minuto como comprenderá estaba dirigiendo la Fiesta Costumbrista y no iba a estar contando los guardias a cada rato, dice que lo que él hizo fue contar los supervisores el primer día, vio a los guardias formados ahí, le dio el okey y quedo cargo el Jefe de Seguridad con el Encargado del Servicio, entonces dice que él tiene que ver ese informe, particularmente el de don Gastón Molina que es el responsable ante la Gobernación Provincial.

La Concejal Letelier señala que debiera haber un registro de parte de la empresa de cuando entran de cuando salen, debiera haber un registro, y ese informe no se le ha entregado.

El señor Danilo Arriagada dice que tiene que estar ese registro y además en la Gobernación Provincial tiene entendido que hay un certificado del OS10, en donde de toda la fiesta que se hicieron durante las fiestas patrias, la empresa Aslim, cree que se llama, es la que no presenta ninguna observación de parte del OS10 en la supervisión del OS10, ese certificado lo pidió al Encargado de Seguridad Pública de la Gobernación que se lo hiciera llegar para poder corroborar que efectivamente la empresa no tuvo problemas en la fiesta.

La Concejal Letelier señala que ella no está preguntando si tuvo o no problemas en la fiesta, ella dice que lo que está preguntando, es que ella sabe que no llevo con la cantidad de guardias, pero lo espera igual.

El Concejal Ringeling dice que sobre lo mismo, consulta ¿si ya se pagó a esa empresa o se está esperando ese informe? Porque se le tenía que pagar en relación al personal que trabajo.

El señor Danilo Arriagada dice que no existe ningún cuestionamiento de parte de la entidad fiscalizadora y Carabineros.

El Concejal Ringeling le señala que los Concejales también son fiscalizadores.

El señor Danilo Arriagada dice que tampoco del Departamento de Seguridad y por eso él dice que se le informe.

El Concejal Ringeling dice que la pregunta es ¿se le pagó a la empresa?

El señor Danilo Arriagada dice que eso no le ve él.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling le pide un informe al señor Administrador Municipal si está pagado o no.

El Señor Administrador le responde que le parece que no, pero lo va a confirmar.

La Concejal Letelier dice que quiere tener la certeza con un documento que realmente certifique que estaban todos los guardias, porque como lo dijo en el concejo pasado no cree en la palabra del señor Pablo Vanni.

El señor Danilo Arriagada le dice a la Concejal Letelier que lo que tiene que hacer ahí es haber revisado el informe y si no tiene conformidad es proceder a hacer las denuncias respectivas como corresponde.

La Concejal Letelier dice que sí, porque no sería el primer informe, porque ella ya lo conversó, lo saben los demás Concejales, y hoy día si lo puede decir en este Concejo, que a ella en el informe que hizo el Departamento de Seguridad, declaración de sus funcionarios, mintieron con respecto a la pelea que hubo en Cachagua, porque hoy día ya está en la Fiscalía las declaraciones de los culpables, y cuando se quiso culpar a su hijo, de que él había empezado la pelea, y la misma declaración que hicieron sus funcionarios, que dice: que a golpes de puños y patadas el hijo de la Concejal comenzó la pelea, dice que, él le mintió a ella y a este concejo y hoy día la Fiscalía tiene la declaración de quien comenzó la pelea y reconoció haberla comenzando y cuando ella tenga ese informe, ese papel también lo va a traer, con eso lo va a demostrar, por eso está cansada que le mientan.

El señor Danilo Arriagada dice que seguirá el proceso que tenga que seguir.

La Concejal Letelier le dice a Danilo Arriagada que le está informando a él como Jefe de Departamento de Seguridad.

El señor Danilo Arriagada dice que no puede forzar al funcionario que diga una cosa.

La Concejal Letelier dice se siente que ellos como Concejales lo único que quieren es molestar, fiscalizar y en encontrar "yayitas" en todos los departamentos. Dice que a ella no le gusta que le mientan, cuando le mientan ella demuestra lo contrario y eso lo va entregar.

El señor Danilo Arriagada dice que es poner los antecedentes serios ante el Concejo independiente si algunos funcionarios son culpables o no. Dice que su deber no estar tapándole a nadie, e inmiscuyéndose en la investigaciones que no le corresponde.

La Concejal Letelier termina solo con una cosa y que por algo ella pidió el informe



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

de los guardias, y lo pidió hace más de quince días y todavía no lo tiene y dice que le da que pensar porque no se lo están entregando

### **1.3 CONCEJAL SERGIO CORREA:**

1.3.1 El Concejal Correa lo primero que quiere decir que el Director de Obras quedó de dar hoy día una fecha, así dice el acta anterior, sobre cuando iba a presentarnos el estudio sobre la unión de la calle 28 de Marzo con Luz Vicuña, nuevamente se enfermó y no está aquí pero él se imagina que si está enfermo, le hubiera gustado que la persona que lo está reemplazando lo pudiera informar, porque otra vez queda en el aire, y al él le gusta que cuando pregunta, se le conteste y no para que la gente se enferme y no de la cara.

El Concejal Ringeling consulta ¿si hay algún informe que hubiera dejado el Director de Obras a este respecto?

El señor Administrador le contesta que no, lamenta que se haya enfermado el Director de Obras, es una cosa inevitable, no cree que sea cuestionable el hecho de que se enferme o no, y entiende que sí entregó un informe.

El Concejal Correa lee lo que dice la respuesta, porque sabía lo que iba a decir el Administrador, y por eso se quedó callado para que dijera lo que él esperaba que dijera, la pregunta fue bien clara ¿Cuándo?, y él dijo que en la próxima sesión daría una fecha, y ahora en la respuesta dice: que está realizando el levantamiento topográfico de dicho sector, y una vez obtenido se evaluará la factibilidad de la construcción de la vía de ese sector. Indica que son dos fechas distintas, y dice que va a dar una fecha de cuándo se va a hacer eso, aquí ahora la señora Garrao, contesta que va a ver la factibilidad de construcción, o sea en la respuesta que él está dando dice realmente: "no señor, estamos viendo si es factible" pero el señor Director dijo es factible y en la próxima sesión le doy la fecha de comienzo de esto. Entonces el Concejal Correa señala que no dice que alguien no pueda equivocarse, pero las equivocaciones son tremendamente fuertes, y el Director de Obras se equivoca a menudo, y cómo está ausente no se lo puede decir en su cara.

El Concejal Ringeling le pide al Concejal Correa que le recuerde cual era la obra.

El Concejal Correa le dice si ubica la calle 28 de Marzo y la Luz Vicuña ? Pues bien en ese sector la gente se ha caído porque la lluvia a horadado el suelo de tierra. Ahora le contestan una cosa que no corresponde, entonces le solicita al señor Secretario Municipal de que la Directora de Secpla, en base a la consulta que le hizo al Director, contestó algo que él no preguntó.

Por otro lado el Director de Obras nuevamente dijo que hoy día les iba a comentar sobre la calle Diego Sutil, ante el reclamo que él ha hecho ya hace más de dos



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

años, respecto a una escalera que el director de obras reconoce que es ilegal. Don Hernán contestó al respecto, que hoy día nos iba a decir cuando partían las obras de construcción de esa calle y al partir de ese momento, la escalera se demolía automáticamente y nos evitábamos ir a un juicio, lo que le parece bastante criterioso. Hasta este momento no hay respuesta y quiere hacer ver que los Concejales aquí están para preguntar y que se les conteste y no para que los responsables no lo hagan.

- 1.3.2 Reciclaje. El Concejal Correa dice que el señor Administrador dijo que las bases de licitación iban a estar listas lo antes posible. Ante la pregunta de cuando iban a estar listas el Administrador le dijo octubre o principios de noviembre.

El señor Administrador indica que vea el acta.

El Concejal Correa indica que como el Administrador interrumpe permanentemente al que habla, le pide al Presidente del Concejo que debería aplicar el reglamento, ya que este indica que no se puede interrumpir cuando un Concejal está hablando. Entonces le ruega al señor Presidente que haga valer el reglamento.

El señor Presidente les recuerda que pidan la palabra.

El Concejal Correa indica que el señor Administrador está acostumbrado a interrumpir, porque ese su modo de vivir, no el de él.

El señor Administrador le dice que no empiece a ofender.

El Concejal Ringeling les pide que se mantenga el orden.

El Concejal Correa consulta si esto está hecho o no está hecho.

El señor Administrador le contesta que las bases están hechas.

El Concejal Correa le pregunta ¿Cuándo las podremos ver?

El señor Administrador dice que cuando las soliciten.

El Concejal Correa dice que hoy día las solicita.

El señor Administrador señala que para la próxima sesión se las pasarán.

El Concejal Correa consulta, si están hechas, podría mandárselas a través del secretario.

El señor Administrador dice tiene que tomar conocimiento el Alcalde primero.

El Concejal Correa dice que entonces no están listas.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Administrador dice que primero tiene que tomar conocimiento él, lo que pasa que están hechas.

El Concejal Correa dice que se le acaba de contestar que las bases están hechas y que se las tienen listas para la próxima reunión. Él pregunta si las pueden dar, y le dicen que no se las pueden mandar porque el Alcalde no las ha firmado, por lo tanto no están en orden.

El Concejal Ringeling dice que en todo caso si están hechas, aunque no estén con la firma del Alcalde, él pediría que las mande aunque sea un borrador porque todavía no son oficiales esas que no están aprobadas por el Alcalde.

El señor Administrador dice que sí, pero tiene que tomar conocimiento el Alcalde, y les recuerda que cualquier requerimiento tiene un plazo de quince días, lo dice la ley orgánica, en conocimiento previo del Alcalde. Informa que el Alcalde no las ha leído todavía, una vez que la lea en la próxima sesión de Concejo él las puede entregar sin ningún problema.

El Concejal Ringeling le recuerda de todas maneras que contesto que iban a estar entre finales de octubre y principio de noviembre, entonces si vamos a estar de alguna forma, disculpando la expresión "peloteando cada cosa", porque eso ya es una solicitud que se pidió, y no es necesario nuevamente pedir las, porque se pidió, y él espera que para la primera semana de noviembre se pueda tener disponible tanto para el Concejal Correa como para todos los Concejales, las bases.

El Concejal Correa le agradece al señor Presidente.

- 1.3.3 El Concejal Correa dice sobre el informe del señor Olivares Peña en la página 30, él pidió que se averiguara algo más sobre lo que se reconoce que el señor Olivares Peña cobró un millón setecientos pesos por limpiar el terreno en donde se hizo la Fiesta Costumbrista y el señor Olivares Peña contrató un tercero al cual le pagó trescientos mil pesos, pidió que esto se aclarara y no se aclaró, es decir, la municipalidad pagó un millón cuatrocientos mil pesos además, no sabe por qué, no va a juzgar por el momento porque no ha recibido la respuesta al tema y quedaron de entregárselo hoy día le dice al señor Presidente y no se la entregaron.

El Concejal Ringeling consulta si ¿hay alguna respuesta de la municipalidad con respecto a un informe que lo aprobaron en el Concejo?

El señor Administrador indica que no hay ningún informe, pero el señor que subcontrató este señor Peña, no se presentó a la licitación, ahora dice que legalmente nosotros no podemos prohibirle a una empresa que se adjudica una licitación no pueda subcontratar, no está en las bases administrativas.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling dice que estamos de buena fe o no, porque hay una cuestión que nosotros pedimos que es algo que es evidente, ¿no es cierto?, se licitó por un millón setecientos no sabemos quienes sí, porque si nos llegan las bases de la licitación, aunque sea una licitación de menor valor no tenía que pasar por acá y la información que nosotros tenemos y que damos aquí en el Concejo, que la dio el Concejal Correa, es que las obras que fueron ejecutadas bajo ese contrato se refirieron fundamentalmente o únicamente a un trabajo subcontratado al que se le pagó trescientos mil pesos, entonces lo que nosotros queremos es una información de ¿qué es lo que se licitó?, si es que se hicieron otras obras o no, estamos de buena fe diciendo, porque evidentemente si lo que se trataba de contratar unan rana para que trabajara catorce horas o dieciocho horas, o veintidós horas, bueno, se podrían haber presentado más gente, pero lo que estamos tratando de ver si es que efectivamente ahí hubo un error o dolo en la forma en que se licitó y para eso requerimos información y estamos de buena fe, esa es la idea, entonces, no digamos no, no podemos revisar, porque como no vamos a poder revisar, entonces para que estamos nosotros, queremos ver como se licitó, ver quien más se presentó y ver si que efectivamente hay otros trabajos hechos y no solo la subcontratación al señor Cisternas.

El Concejal Fernández le dice al señor Administrador que le rectifica que sí se presentó el señor Hugo Olivares Peña a la licitación, porque acá está el informe que si se presentó en conjunto con la señora Janet del Carmen Seguel Herrera, entonces ratifica que sí el señor Víctor Hugo Peña se presentó a la licitación y bueno se la ganó por lo que dice acá, y la señora Janet no se presentó a la reunión informativa.

El señor Cristóbal Solís dice que quiere saber el nombre de la licitación para buscarlo en mercado público para buscar los antecedentes, indica que de todas formas las licitaciones para poder contratar como ustedes saben deben ser publicadas en el portal de mercado público, cuando un contratista o un constructor trabaja en el rubro y tiene siempre interés de trabajar en el mercado, siempre primero tiene que demostrar la habilidad sacar el certificado en mercado público y entrar constantemente a la página y postular a los proyectos, si la limpieza alguien estimaba que costaba cuatrocientos mil pesos, perfectamente podría haber postulado por cuatrocientos mil pesos y se lo ganaba, acá el postulante que se lo ganó por ese precio es porque no hubo una oferta mejor y como proponente si yo me adjudico algo, nada me impide legalmente en pagarle, incluso le puedo pagar a mi hijo y le pago doscientos mil pesos para que haga todo el trabajo.

El Concejal rojas dice que hay que ver la oferta, porque no se puede llegar y pagar una cantidad por una oferta por querer pagar no más, porque si se sabe que un trabajo vale trescientos mil pesos, y ustedes están pagando un millón setecientos mil pesos prácticamente están regalando el resto de la plata, y dice que él entiende que por mercado público no ingresó el otro señor.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling dice que se va a pedir toda la información para no seguir con el tema y sí que al Concejo le parece otorgarle la palabra al señor Luciano Pérez, a lo que los Concejales acceden.

El señor Luciano Pérez informa que como departamento de medio ambiente hicieron la licitación con extensión menor a 100 UTM, igual va con bases de especificaciones técnicas, bases administrativas, va decretado, etc. y tiene entendido que les entregaron la pauta de evaluación o criterios de evaluación de la licitación y se presentaron dos proponentes con valores similares, no es que haya, por ejemplo, Víctor Olivares haya postulado con un millón setecientos y Janet Seguel haya postulado por un millón doscientos, o sea en los montos en orden son muy similares.

El Concejal Ringeling consulta si ustedes ¿siempre evalúan el valor de los trabajos? ¿Qué valor le dieron ustedes a los trabajos?

El señor Luciano Pérez señala que no solamente por ley se evalúa el tema de precios, tiene que evaluarse la solicitud.

El Concejal Ringeling le dice que ustedes le dan en las licitaciones que vemos, estiman un valor por partida.

El señor Luciano señala que ellos hicieron un presupuesto básico, que fue un millón setecientos máximo, ese presupuesto básico era el que estaba disponible, dispuesto para ese servicio, y como vemos los dos proponentes ofertaron valores relativamente similares.

El Concejal Ringeling dice que les gustaría ver esa licitación interpretando en el detalle de que es lo que se licitaba.

- 1.3.4 El Concejal Correa señala que se piden los antecedentes y no se entregan y eso no le parece justo, también dice que él pidió un informe, si ustedes se recordaran, y que esta acá en el acta también sobre la recolección de botellas, latas por parte de los colegios que el señor Alcalde en su oportunidad dijo que se lo había pasado a la señora Raquel y la señora Raquel en esta mesa dijo que efectivamente ya se estaba trabajando en el tema, quiere que escuchen la respuesta de María Cristina Valencia Acosta que está reemplazando a la señora Raquel, dice:

Don Antonio:

Junto con saludarle, informo a usted que habiendo hecho las averiguaciones pertinentes, los establecimientos de la comuna tienen implementado un sistema de recolección de elementos como pilas, celulares, cargadores. Lo que corresponde a una primera etapa.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Posteriormente se estará implementando otro tipo de recolección, las que están sujetas a una coordinación con los puntos de entrega con los recolectores.

Sin otro particular.

Le saluda

MARÍA CRISTINA VALENCIA ACOSTA  
Directora (I)

El Concejal Correa dice que una vez más, no es culpa de la señora Valencia sin duda, una vez más nos contestan con algo que no corresponde.

Explica que aquí él presentó un anteproyecto, trajo fotos de canastillos donde se podía recolectar las botellas, incluso más, dijo que esos dineros que la municipalidad podía gastar en comprarlas y a los alumnos les podrían servir para, como por ejemplo, viajes de estudios, graduaciones, etc., lo único que la señora Raquel, recuerda, criticó, fue que la plata no podía entregársela a los alumnos, a lo cual él le replicó que jamás él había dicho que se le entregara a los alumnos, por lo contrario, que se les diera a los directores para que estos ayudarán a los alumnos a financiar sus necesidades extra programáticas. El Concejal Correa dice que ella le dijo, sí en ese caso estoy de acuerdo. Entonces una vez más dice que no se les entregan las respuestas a sus interrogantes, no sabe si hay algún derecho fundamental de respeto a los Concejales cuando estos solicitan antecedentes y se les niegan.

Pregunta además que derechos puede tener un Concejal cuando sus requerimientos no son entregados, quizá el señor abogado nos pueda ayudar.

El Concejal Ringeling dice que los Concejales pueden solicitar acuerdos de cualquier tipo pero, hay algunos que son obligatorios de pedir por parte del Alcalde otros que no, pero lo que él al menos echa de menos es una respuesta clara, porque si la directora de educación hace ya seis meses o más, un año, entonces lo que debiera haber dicho, mire nos parece que esto es interesante y los vamos a implementar o nos parece que no lo podemos hacer por tal cosa, pero lo malo es que, quede como en el aire, se diga sí para la otra vez, porque evidentemente nosotros no tenemos el imperio para hacer cumplir esto, porque el ejecutivo es el Alcalde en este caso pero obviamente es un acuerdo, él cree que lo tomó el Concejo en el sentido de tratar de implementar el sistema en los colegios, lo que es lamentable es que no hay una respuesta clara a eso.

El Concejal Correa le dice al señor Presidente que entre miércoles y jueves él recorrió bastante los lugares públicos de Zapallar y encontró muchísima mugre en la playa, botellas, especialmente latas, encontró en la rambla lo mismo, habló con algunos mozos de la zona del restaurante, y según ellos la municipalidad no



limpian, sino que son ellos los que limpian. Pasó lo mismo en la calle Januario Ovalle, le pasó lo mismo en la Población 28 de Marzo y por lo tanto, tiene que decir en forma coloquial, que no se le ha dado "ninguna pelota" al tema que él ha planteado en otras sesiones sobre la mugre que existe en algunas calles y sectores de la playa.

- 1.3.5 El Concejal Correa quiere preguntar al señor Administrador Municipal, sobre los trabajos que se estaban haciendo en relación al patrimonio histórico de esta comunidad, ya que se les informó al concejo que habría una señora que se llama Lorena Velic q encargada de este tema. Alguien le consultó al Sr. Ortíz si ella tenía contrato y él contestó que el contrato duraba solamente hasta el 31 de Agosto y probablemente se le iba a renovar. A raíz de esto, el Concejal Correa le solicitó que fuera citada para el próximo Concejo porque le gustaría hacerles unas consultas al respecto, ya que nosotros sugerimos como Concejo que un trabajo como este, debería hacerse con la colaboración de la ciudadanía, etc. Dice que hoy día en esta reunión, no ve a la señora Velic y que tampoco el señor Administrador cuando le tocaba hablar dijo nada respecto a este tema. Le gustaría consultarlo nuevamente.

El señor Administrador dice que en esa oportunidad dijo que sí le pareció bien y la vamos a invitar, ella desgraciadamente por su propia voluntad renunció y es una persona que tiene una trayectoria cultural bastante importante a nivel nacional y se lo puede reafirmar Danilo.

El Concejal Correa dice que una vez más todo esto corrobora que el Concejo tenía razón cuando nosotros propusimos como Concejo al señor Alcalde que contratara a la señorita Tsukamoto, y él dijo que la señorita Tsukamoto no tenía el currículum ni el peso específico que tenía esta otra persona, entonces él cree que nuevamente hay que hacer ver que hubo una equivocación en la contratación de la persona.

- 1.3.6 El Concejal Correa dice que le gustaría preguntarle a quien corresponda, sobre una carta del Sr. Finch, donde se dice que un funcionario municipal habría robado una motosierra?

Luciano Pérez informa que él le respondió al señor Finch, el que lo llamó cuando ocurrieron los hechos que fue el día martes o miércoles cerca de las diez de la noche, y conversó con él y le dijo que esta es la persona que efectivamente podría haber sido pero esta ya no trabaja en Laguna y al otro día le pidió todos los antecedentes para poder hacer la denuncia y él se lo dio, es don Luis Rogelio Carvajal Gallardo que trabaja en La Laguna que barre, aprovecha también de limpiar las playas entre otras funciones y también hace trabajos particulares, hace limpieza en casas particulares. El punto fue que el otro día conversó con don Rafael y le pido también que le enviara un correo electrónico explicándole la situación y también dándole el contacto de la gente que había hecho la denuncia, porque a él le pidieron que hicieran la denuncia a través de él. Y él le pedía en ese



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

correo electrónico que sacara a esta persona de La Laguna porque obviamente había una parte de desconfianza, entonces el día de ayer sacamos a esa persona de La Laguna, está en labores en Zapallar por mientras dure la investigación. Dice Luciano Pérez que él le explicaba en el correo electrónico que hay un principio de presunción de inocencia, entonces mientras dure la investigación no puede apartar, despedirlo, pero sí hay que esperar lo que diga la justicia y en base a eso le pidió que esperen que vieran independiente que se supiera certeza de que cometió el ilícito y que se debería esperar, pero por mientras él no iba a estar en Laguna de Zapallar indefinidamente.

El Concejal Ringeling consulta ¿se denunció y se inició un sumario también?

El señor Luciano Pérez dice que no, solamente le llegó un correo electrónico pidiéndole que lo separan de sus funciones y tomara las medidas administrativas, y dice que lo que hizo como es el caso de un particular, solamente sacó a esa persona de sus funciones en La Laguna y los destinaron a otras labores dentro de la comuna a la espera de lo que pase con la justicia.

El Concejal Ringeling dice que independiente de lo que pase con la justicia, consulta si hay una denuncia.

El señor Luciano Pérez dice que hay una denuncia, hay una investigación en curso.

El Concejal Ringeling consulta ¿quién hizo la denuncia?

El señor Luciano Pérez dice que la hizo el señor Rafael Finch a solicitud de la persona afectada que no está acá.

La Concejal Letelier dice que hizo la denuncia a Luciano Pérez, no a Carabineros.

El señor Luciano Pérez dice que a Carabineros, después pasa a la PDI.

El Concejal Correa le dice a Luciano que el señor Carvajal aparentemente el ladrón, reconoce que él tiene la motosierra ya que él, se auto pago un trabajo con ella, entonces a él le parece que ya está reconociendo el señor Carvajal, que es un funcionario municipal, que el en sus "pololos" se auto paga, para no decir roba. Yo no soy juez, pero le parece extraño que siga trabajando, cuando él reconoce que sacó la máquina para auto pagarse. Creo que uno no puede auto pagarse, primero hay que denunciar como bien dice el abogado y el abogado podrá defenderlo o no defenderlo y sabremos si es culpable o no, pero la manera que él actuó no es la correcta.

El Concejal Ringeling dice que el leyó la carta y cree que exige una investigación porque son hechos que pueden haber ocurrido en horario de trabajo, entonces amerita una investigación previa.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Cristóbal Solís dice que depende de la gravedad, él es partidario de que no hay que hacer sumario por todo, hay que ver inmediatamente, está contratado a honorarios o no y hay que analizar otras vías de investigación, y no recurrir a investigaciones normales, los sumarios son reservados para funcionarios municipales.

El Concejal Ringeling los sumarios están reservados a funcionarios y no ¿a honorarios?

El señor Cristóbal Solís dice que se hará una investigación dentro del propio departamento y se tomarán las medidas pertinentes.

El Concejal Ringeling dice que hay que averiguar si hay una obligación de denuncia de parte de la municipalidad a la propia justicia.

El señor Cristóbal Solís dice que a lo que va, es que hay que hacer una investigación no necesariamente con el nombre de sumario administrativo, pero la investigación hay que hacerla.

Luciano Pérez señala que entiende que los sumarios persiguen responsabilidad administrativa, en este caso, la responsabilidad es con un particular cometiendo un ilícito fuera de la esfera municipal, obviamente es un funcionario municipal y él le comentaba en el correo que para nosotros es súper importante mantener la confianza del personal municipal en la comunidad, por ende la primera medida fue sacar al funcionario de La Laguna y hay que esperar lo que dice la justicia y si dice que es culpable obviamente nosotros no podemos mantener personas que tengan ese tipo de acusaciones.

El Concejal Ringeling dice que también daba cuenta de irregularidades administrativas, porque la carta da cuenta de que los hechos ocurrieron durante la jornada de trabajo por lo menos algo se refiere, entonces ahí hay una irregularidad administrativa, no solo un posible ilícito.

- 1.3.7 El Concejal Correa le quiere preguntar al jefe directo que es el señor Administrador Municipal, ¿por qué recursos humanos envió un mail pidiéndole boleta de honorarios?, eso es ilegal, como usted es el jefe se lo pregunto a usted.

El señor Administrador le dice que no tenía conocimiento que le había pedido eso.

El Concejal Correa le consulta si se suele mandar este tipo de correos..

El señor Administrador le consulta una boleta de honorarios ¿para qué?

El Concejal Correa le responde que una boleta de honorarios antes de una fecha determinada, desgraciadamente no tiene el computador aquí para abrirlo,



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

entonces le gustaría saber porque le pidieron una boleta de honorarios y no solamente a él, dice que está hablando por él, pero se lo pidió a todos los Concejales.

El señor Administrador dice que puede ser por una rendición de fondos.

La Concejal Letelier dice que hay un error en el envío.

El Concejal Correa dice que si es una equivocación, se rectifique.

- 1.3.8 El Concejal Correa dice que él no asistió a la entrega de las escrituras o los títulos en Catapilco, pero la gente le comentó que el señor Alcalde que no está aquí porque tiene cosas más importantes que hacer fuera de esta sala, entregó a título personal nuevamente regalos. Recuerda al concejo que esto ya había sucedido y el Concejo aprobó que los regalos con plata municipal, plata de todos los que estamos sentados aquí, no pueden ser a título personal, porque de hecho el Alcalde no se metió la mano al bolsillo, la metió a la caja de la municipalidad donde el señor Correa ha puesto sus contribuciones. Cuando pasó esto en la fiesta de aniversario del Cuerpo de Bomberos, el Alcalde le echó la culpa al locutor y dijo que nunca más iba a pasar, dice que él no estuvo en esta ceremonia por lo que le gustaría saber si es así o no es así.

El Concejal Ringeling dice que estuvo presente y efectivamente dice que hay que ser cuidadoso porque el Alcalde por sí mismo representa a la municipalidad, pero al entregar debe decir de parte de la Municipalidad, a él le parece eso que debiera ser, es un presente de parte de la municipalidad.

La Concejal Letelier dice que era un reconocimiento a los dirigentes.

El Concejal Correa consulta si era un reconocimiento personal o de la municipalidad.

La Concejal Letelier dice que de parte del municipio.

El Concejal Ringeling dice que se debe expresar eso.

El Concejal Correa dice que habíamos quedado en un acuerdo en ese momento y que nuevamente no se está cumpliendo.

- 1.3.9 Finalmente plantea un tema que quizás puede tener un carácter emocional pero al igual que el SR. Solís lo verá desde un punto de vista de negocios.

Comenta que en Zapallar hay dos calles principales con bastantes restaurantes y almacenes y súper mercados, pero se va a referir principalmente a los comercios que están cerca del club del adulto mayor. Todos estos comerciantes pagan patentes, y todos nos encontramos que tenemos que pagar el IVA, y ese IVA va





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

donde corresponde y todos los restaurantes tienen personal que sirven rica comida, atienden bien, al igual en los súper mercados y almacenes. Por otro lado el club del adulto mayor está vendiendo productos en la calle sin boleta, de hecho él compró pan y empanadas y no le dieron boleta, además ponen parlantes en la calle con una música que es estridente. Dice que quiere saber y preguntarle al señor Administrador si el club del adulto mayor, que los respeta mucho y que sabe que siempre tienen necesidades económicas y que para solucionar estas necesidades recurren a la municipalidad ya que ellos no tienen mayores recursos económicos. Si se mira fríamente el tema, se está perjudicando a los comerciantes que sí se les exige una patente y boletas de compra venta. Entonces pregunta ¿ellos tienen patente para hacer este tipo de negocios? ¿tienen permiso municipal para que los domingos, los sábados, y días festivos puedan salir a la calle y vender sus empanadas?, o el pan? Ambos productos muy ricos por lo demás. Le gustaría escuchar una respuesta desde un punto de vista de lo que es o no justo.

El señor Administrador consulta ¿Cuál adulto mayor?

El Concejal Correa le dice que el Club Roberto Ossandón de Zapallar, y le dice al señor Administrador que es en el cual estuvo en la comida a la que fue invitado.

El Concejal Ringeling le da la palabra a Cristóbal Solís para que los pueda ilustrar sobre esto.

Cristóbal Solís indica que efectivamente para ejercer una actividad comercial se requiere tener una patente o un permiso municipal, hay permisos que son otorgados por un periodo determinado, por una actividad específica y a veces no cobran derechos por ello, dice que él lo tendría que averiguar directamente en Tesorería si necesitan patente o un permiso para poder vender en la calle, porque no lo sabe, primera vez que escucha algo como esto.

La Concejal Figueroa pide la palabra y dice que sí, efectivamente el Club de Adulto Mayor vende sus empanadas y su pan amasado, pero por lo que tiene entendido es cada cierto tiempo, no es todos los fines de semana y la cantidad que ellos venden es menor.

El Concejal Rojas dice que cree que eso no tiene permiso, pero cree que todo lo que hace el adulto mayor, a lo mejor lo hace ilegal, pero ello lo están vendiendo para el paseo que tienen a fin de año, ellos llegan a juntar un millón quinientos vendiendo los fines de semana empanadas, a veces venden unos pescados frito y trabajan un día y trabajan una hora, no es que vendan todos los días, claro que el presidente grita por micrófono un poco para poder vender más, a lo mejor él le perjudica pero sabe que es un beneficio que ellos tienen para poder salir de paseo a fin de año, porque no podrían salir, se les paga la micro aquí, pero son diez días que salen y junta como dos millones de pesos en el año y tal vez menos.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Correa dice que para información del concejo, llevan al 30 de Septiembre treinta y seis veces en nueve meses y él no los va a juzgar si está bien o está mal, tampoco le corresponde aplicar justicia, pero si el Concejal Rojas reconoce que es ilegal, dice que es grave porque la municipalidad ampara la ilegalidad, pero si cree que por justicia si hay restaurantes que venden empanadas, si hay supermercados que venden pan en forma legal, es una práctica que es injusta para ellos, desde ese punto lo está mirando y cree que lo que ha percibido, lo ha pensado, lo ha analizado y lo ha expuesto aquí porque cree que es un tema de justicia y no valórico.

La Concejal Letelier dice que si entramos en eso tendríamos que pasar a todos los centros de madres que venden empanadas, que venden queques, y no solamente el adulto mayor, la gran mayoría de las organizaciones comunitarias entre adultos mayores y los centros de madres hacen sus actividades para irse de paseo para no pedir el total de la plata al municipio. Además hay que ver como más se les ayuda de que esto sea dentro de la norma, pero cree que no es solo algo que haga el adulto mayor lo hacen la gran mayoría de las organizaciones, los clubes deportivos venden platos de comida los días de los partidos, o ponen un kiosco, todas las organizaciones comunitarias de alguna manera u otra venden sus cosas para juntar plata.

El Concejal Ringeling dice que hay un problema de la habitualidad y cree que efectivamente estas cosas no se podrían ejercer.

La Concejal Figueroa dice que constantemente las instituciones o personas realizan beneficios a algún vecino con problema de salud, todos los fines de semana hay alguna actividad, platos únicos, lotas, bingos, etc. Hoy había un plato único en el colegio, lo organiza el centro de alumnos.

El Concejal Ringeling que no importa cuando es dentro de una institución.

El Concejal Correa finaliza el punto solicitando al Honorable Concejo de que si del punto de vista legal, a quien corresponda, se imagina que es el abogado, nos pueda tener un informe sobre este tema, porque él lo encuentra tremendamente grave lo que un Concejal acaba de decir que están actuando dentro de la ilegalidad y que la municipalidad lo avala y nadie los controla, por eso le gustaría recibir un informe.

El señor Administrador acota de qué efectivamente hay muchas organizaciones comunitarias que nos piden permiso para vender empanadas en un día determinado pero no en forma permanente y que en la mayoría de los casos igual se les cobra permisos, que es un permisos diario que está establecido en el reglamento que tiene tesorería, y el cree que estas ventas de los microempresarios son una manera de auto gestionarse, porque él parte de la base de que el próximo año con esta reducción de presupuestos que vamos a tener, obviamente que las organizaciones comunitarias van a tener que buscar fuentes





de financiamiento porque no le vamos a poder dar todo lo que históricamente se le ha dado y parece que ya es parte de la cultura de la comuna, entonces desgraciadamente no sabe si vamos a incurrir en este tipo de situaciones pero que si debieran estar normados cada cierto tiempo darles esa posibilidad.

- La Concejal Figueroa pide la autorización al Concejo para retirarse y recuerda que en el concejo anterior pidió, y quiere que se le responda por escrito el tema del bienestar para el personal municipal, que lo viene reiterando, porque ya estamos en noviembre, consulta ¿qué pasa con este bienestar? Por último que quede pendiente el personal contratado bajo la modalidad código del trabajo, mientras resuelva la Contraloría, pero por favor, darles el beneficio a los de planta y a contrata.

El señor Administrador le dice por qué lo hemos postergado, porque desgraciadamente los tiempos de la Contraloría no son los mismos tiempos nuestros, porque se sigue siempre esperando la respuesta de la Contraloría nos diera respecto del código del trabajo, no ha ocurrido, pero igual vamos a tomar la decisión porque creemos que la Contraloría se va a pronunciar negativamente, es decir, no nos va a permitir incorporar a los honorarios y a los código del trabajo.

#### **1.4 CONCEJAL GONZALO FERNANDEZ:**

- 1.4.5 El Concejal Fernández solicita a la señorita Asistente Social la posibilidad de un aporte social para el señor Julio Cárcamo, porque aquí se ayuda a todo el mundo, independiente que la señora Liliana sea Concejal pero don Julio es un ciudadano de la comuna.

La Concejal Figueroa dice que no acepta la ayuda porque hay gente que necesita mucho más, como el caso de la señora Margarita Salazar, y además no le corresponde por ella ser Concejal. Hay personas que necesitan la ayuda social municipal, y dice que ella se las puede arreglar, tiene un trabajo gracias a Dios, tiene unos hijos profesionales excelentes, brillantes, da las gracias, pero de alguna forma pagaremos, y le agradece realmente a Danilo porque si no fuese sido por él que tomó las medidas correspondientes, mandar el trencito a rescatarlo no hubo otra forma, al Alcalde por disponer de la ambulancia de traslado, esas cosas se agradecen, más que lo económico.

El Concejal Correa se suma a los agradecimientos de la Concejal Figueroa, al señor Danilo Arriagada, por la gestión que hizo tremendamente rápida, porque eso ayudó muchísimo, así que como Liliana no lo planteó y si no se planteaba no lo podía hacer él, ahora se quiere sumar y le agradece como Concejal y como persona la ayuda que usted ofreció a don Julio.

El señor Danilo Arriagada dice que no sabía que era el marido de la señora Liliana, tuvo un accidente en el cerro en Catapilco que no era accesible y en ese minuto se



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

les ocurrió que el tren podría tener otro uso y lo enviaron como tren ambulancia, con la gente de seguridad a bordo, lo sacaron en tabla lo trasladaron hacia la Estación de Catapilco y ahí lo estaba esperando la ambulancia y él tenía una fractura gravísima.

El Concejal Rojas también se suma a lo que hizo Danilo.

El Concejal Fernández le dice a María Angélica que le deja ese tema.

La Concejal Letelier acota que legalmente no se puede lamentablemente, y ella no va a querer y en la legalidad tampoco se puede, porque es Concejal.

- 1.4.6 El Concejal Fernández dice que aquí se ha hablado mucho de la limpieza de la Fiesta Costumbrista, y le consulta a Luciano Pérez si esta limpieza ¿es antes y después?

El señor Luciano Pérez señala que solamente es antes de la Fiesta Costumbrista, la que contempla el desmalezado completo de las 7 hectáreas, la extracción del pasto y traslado a disposición final y agrega que como pueden ver en la tabla de evaluación postularon dos proponentes, los que postularon con valores similares por ende se puede presumir que el costo de ese servicio era parecido, independiente que esta persona contrato a otro particular, cree que tiene que haber habido otros costos asociados se imagina al prestar el servicio, por algo dos empresas que obviamente no se pusieron de acuerdo postularon por valores similares.

El Concejal Correa señala que todo lo que dijo está bien, pero le dice a usted no le consta si se pusieron de acuerdo o no, y hoy día como está la situación hay mucha gente que se pone de acuerdo para ganar dinero fácil. Está claro que el próximo año no se debiera pagar más de cuatrocientos mil pesos.

- 1.4.7 El Concejal Fernández señala que le han reclamado mucho a él, dice que la constructora que está al frente del estacionamiento de la iglesia en tres oportunidades a rellenado con tierra ese estacionamiento y hace dos días atrás había dos funcionarios municipales sacando la tierra que se lleva el agua, frente a la posta, la que se endurece y es pura greda que corre desde el estacionamiento. Le solicita al señor Rodrigo Figueroa que vea la situación si corresponde pasar alguna multa a esa empresa.

El señor Rodrigo Figueroa señala que se va a entrevistar con el Director de Obras, porque hay un inspector de obras designado para tales fiscalizaciones ya no tiene relación con los inspectores de obras, no obstante se compromete a entrevistarse con el Director de Obras y si no hablar con el inspector que es de obras y llevarlo al sector para que pueda fiscalizar.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Fernández le dice que de la empresa no de Camilo Ariztía sino que la del señor Rojas, ya que prácticamente echaron todas las fundaciones de tierra en ese estacionamiento.

## 1.5 CONCEJAL FIDEL ROJAS:

1.5.5 El Concejal Rojas dice que le hicieron una pregunta vecinos de ¿por qué no se puede instalar un paradero en el cementerio? a lo que les respondió que eso tiene que ver con Vialidad no con la Municipalidad.

El señor Rodrigo Figueroa contesta que lo que se podría hacer llegar un oficio al Director de Vialidad Cristian Saavedra y proponer una factibilidad dentro de un estudio que ellos hagan, si es factible la instalación de una caseta de parada con la normativa correspondiente con el ensanchamiento que corresponde, y si gustan él va a sacar fotografías y puede mandar un oficio a Vialidad porque ellos nos pueden responder técnicamente si es factible o no es factible, con dirección hacia el poniente.

1.5.6 El Concejal Rojas dice que necesita una fotocopia de la factura que es de \$ 565.845.- de la Fiesta Costumbrista, que dice "Radio Difusión Fiesta costumbrista" de Omar Fernando Herrera.

La Concejal Letelier acota sobre el mismo tema diciendo que el inserto que salió en el Diario El Observador pregunta ¿con qué fue pagado?, porque la gran parte era de la Fiesta Costumbrista y algunas otras noticias.

El señor Administrador Municipal informa que nosotros tenemos un convenio con el Diario El Observador.

La Concejal Letelier indica que eso tiene un costo muy alto respecto al convenio, porque era a todo color.

El Concejal Rojas solicita también información del costo respecto a ese inserto que salió en el Diario El Observador.

La Concejal Letelier dice que ¿cuánto costo el inserto y los dos mil diarios que repartió la municipalidad?, porque además la municipalidad repartió diarios gratuitamente del Diario El Observador.

El Concejal Correa consulta si la municipalidad ¿compró esos dos mil diarios?

La Concejal Letelier dice que eso es lo que quiere que le respondan.

El señor Administrador informa que se mandaron a hacer.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas solicita también esa información.

El señor Administrador señala que el Diario El Observador emite un ejemplar, se revisa y de acuerdo a eso se le solicita una cantidad, y eso está establecido en el convenio.

La Concejal Letelier dice que suena muy bonito de todo lo que hace la municipalidad, la Fiesta Costumbrista, la entrega de los computadores, pero el municipio y las obras no solo las hace el Alcalde, sino que también las hace este Concejo, muchas de las cosas que se hace se aprueban en este Concejo y no las hace el Alcalde solo y siente que es una falta de respeto que en un inserto de cuatro o cinco páginas se hablará solo del Alcalde.

El Concejal Rojas dice que por lo menos debería decir Alcalde y Concejales, porque los Concejales son los que aprueban las cosas.

El Concejal Correa recuerda que eso se había pedido, el honorable Concejo tomó una decisión, el Alcalde se la guardó en el bolsillo, entonces pregunta ¿los Concejales valemos o no valemos?, realmente valemos muy poco y cuando quieren fiscalizar se les indica con el dedo.

1.5.7 El Concejal Rojas dice que hay un tema que vio desde principios de año, ya que en el Estadio Municipal de Zapallar paso lo que tenía que pasar, él decía porque no se pagaba el canchero como se paga en Catapilco, porque ahí se paga la persona que cuida la cancha, en Blanquillo igual y aquí en Zapallar todavía no se ha podido pagar, ya este mes no tienen canchero, y van a empezar los clubes a regar las canchas y va a llegar un momento en que la cancha se va a echar a perder, porque no va a tener tiempo la gente para estar pendiente como la persona que regaba la cancha, dice que eso al final es municipal, también se puede cuidar como se cuida el Estadio de Catapilco y el de Blanquillo, y recuerda que desde principios de año lo viene diciendo. Señala que vio en el presupuesto que hay un proyecto para el próximo año que le parece muy bien y habría que esperar porque la persona no puede seguir trabajando porque no tienen plata para pagar.

1.5.8 El Concejal Rojas dice que cuando vieron el presupuesto el día de ayer, que le gustaría ver un proyecto o de hacer el proyecto para salud, porque es muy chico está todo viejo, se podrían hacer unas oficinas nuevas, departamentos nuevos, pero hay que hacer un proyecto. Se sabe que están haciendo un proyecto para Cefam en Catapilco, lo que está bien, pero aquí también necesitamos en Zapallar, y aquí en el verano llega la gente veraneante y encuentra una mugre.

El señor Administrador señala que hay que hacer un diseño y con recursos externos, lo que si le llama la atención que nunca ha recibido una queja, un reclamo de la comunidad, respecto a que la infraestructura sea mala.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Cristóbal Solís dice que le parece que la dificultad ahí es el espacio físico, hay que buscar un espacio, pero en ese Cesfam no permite hacer un segundo piso

## **1.6 CONCEJAL FEDERICO RINGELING:**

**1.6.5** El Concejal Ringeling se quiere referir a lo siguiente: Acaba de recibir los gastos en que ha incurrido el municipio con el Abogado señor Contreras, dice de acuerdo su contrato y suman quince millones de pesos por lo que va corrido del año, gastos que dice relación según se informa.

El señor Administrador Municipal aclara que son dos años, el 2014 y el 2015, siete millones el 2014 y siete millones el 2015.

El Concejal Ringeling continúa diciendo que tienen relación con alojamiento, él quiere pedir una complementación porque de acuerdo a los días no le coincide lo que se debiera cobrar por alojamiento, porque hay cifras muy variables y en días muy parecidos, entonces no sabe si es alimentación y alojamiento además, pero lo que encuentra más grave, porque está en el límite entre la falta ética y la falta legal, es que este abogado tiene dos contratos con el municipio y un contrato con el Alcalde, entonces cuando el señor Contreras viene para acá se aloja en el Hotel Isla Seca o se aloja en el Hotel Casa Zapallar ¿puede separar él, el tiempo que le dedica al señor Alcalde?, entonces lo razonable de todas formas es que el Alcalde tuviera un abogado que lo defienda con su patrimonio y no con el del municipio, que no tenga nada que ver con la municipalidad, por lo que dice que es éticamente reprochable de todas maneras y no sabe si es legalmente inadecuado.

La Concejal Letelier señala que le parece insólito gastos como el del 14 de Julio de este año por un millón ochenta y siete mil pesos en hotelería, cree que en Maitencillo y en Papudo hay hoteles más baratos, no sabe si el contrato dice que tiene que ser un hotel cinco estrellas o cuatro estrellas, hay otra factura del 17 de Agosto por setecientos catorce mil pesos.

El Concejal Ringeling señala que va a pedir también si incluye también gastos de alimentación, que no está en el contrato.

El Concejal Correa dice que quisiera saber si se tiene un registro de cuantas veces al mes viene este señor acá.

El señor Cristóbal Solís señala que está contratado a honorarios por lo tanto no está supeditado a llevar un registro de eso, tiene que cumplir su labor solamente.

El Concejal Correa dice que le gustaría, si los Concejales está de acuerdo, pedir oficialmente que se nos indique en la próxima reunión mes a mes cuantas veces o estuvo acá, porque él sacó un cálculo y si el viniera diez veces al mes, que no viene, estaría cobrando el equivalente a doscientos cincuenta dólares diarios, lo





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

que sería otra tomadura de pelo por parte de este municipio al Concejo, y a los pobres de la comuna. Informa que él paga en Nueva York por alojar solo doscientos dólares, en Miami ochenta dólares y podría seguir dando tarifas de otras ciudades del mundo ya que por mi profesión tengo la posibilidad de viajar mucho y estos precios que se nos presentan serían de locos y a un señor que se le pague un millón ochenta y siete mil pesos por estar en Hotelera Zapallar SpA si viene a trabajar, le parece insólito, le parece una vergüenza atroz de que gente de la Municipalidad salga a la calle a hablar de los pobres, cuando a los pobres no se les informa de esto, se les está engañando con esto y la ética que dice el Concejal Ringeling desgraciadamente no la tiene este Alcalde, él debiera dar el ejemplo. Espera poder decírselo en la próxima sesión.

Cualquier persona y me incluyo, podría pensar que el abogado viene a la municipalidad para estudiar la defensa del alcalde y no por trabajos municipales. Me pregunto: Donde está el límite entre las funciones del abogado? está viendo las cosas personales del Alcalde o los temas municipales? Aquí es donde la gente con ética la aplica y la que no la tiene, hace lo que el alcalde hace. Quisiera pedirle a este Concejo que apoye lo solicitado para que nos los tengan en la próxima sesión.

El Concejal Ringeling le consulta al Concejal Correa que es lo que pide.

El Concejal Correa le dice que se les informe todas las veces que ha venido de acuerdo a informe de finanzas de los dos últimos años, él sacó diez veces por mes, que no lo es, segundo, ¿Qué estamos pagando? Estamos pagando para que el abogado se venga al Spa o estamos pagando para que el abogado venga a trabajar en la Municipalidad de Zapallar y tercero, que el Alcalde, lo pido a través de su brazo derecho, nos explique si encuentra que éticamente este señor debería estar trabajando para la Municipalidad y para el alcalde al mismo tiempo, porque siendo suspicaz después de haber visto muchas anomalías quiere saber, si se está gastando esta plata con fondos de la municipalidad para defenderlo a él o no?. Eso es lo que le pide los señores Concejales.

El señor Cristóbal Solís dice que solamente quiere acotar dos cosas, una es que una de las informaciones que está pidiendo él estima que es imposible entregarla, porque como dijo recién el señor Contreras está contratado a honorarios, por lo tanto no hay un registro, y por ejemplo, él lo ha visto los cinco días de la semana y a veces que lo ha visto un día, o dos días a la semana.

El Concejal Correa dice que tiene que haber un control.

El señor Cristóbal Solís dice que los honorarios no pueden llevar un control.

El Concejal Ringeling señala que hay contratos a honorarios que si pueden tener un control, depende del contrato, porque si usted trabaja a honorarios deberá cumplir unas horas mínimas y deberá dejar constancia y hacer un informe.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Cristóbal Solís dice que se puede hacer un control informal para no correr riesgos y lo otro que es una aclaración intrascendente es Hotelera Zapallar SpA, sociedad por acciones.

El Concejal Correa dice que muy claro, que les hagan llegar las factura, porque este señor puede, a lo mejor, estar invitando una amiga todas las noches al hotel a comer y eso no lo debemos pagar nosotros.

La Concejal Letelier hace un alcance que el mes que sale más caro, es el mes que hicieron la acusación, es coincidentemente.

- 1.6.6 El Concejal Ringeling plantea otro punto que estima de suma gravedad, de que no se les informó en su tiempo, está hablando de nuestro periodo, que había sido contratada una Universidad Internacional de la Empresa cree que se llama que hizo un curso de capacitación a veinte funcionarios a honorarios municipales, por la suma de algo más de sesenta millones de pesos, pero cuando pedimos información no se les entregó la información real ¿por qué no se les entregó la información real? porque se les dijo que cada uno de las licitaciones era por menos de quinientas UTM, entonces como tuvieron información en el sentido que esta misma empresa había sido objetada por la Contraloría con otros municipios y además que les parecía el precio de sesenta millones extremadamente elevado para lo que se hizo, por lo tanto denunciaron a la Contraloría para que nos informara, que nos informó la Contraloría, cosa que estima es de enorme gravedad, que lo debieran haber agregado a la acusación de notable abandono de deberes y no sabe si lo pueden agregar a estas alturas, o iría a un nuevo proceso, pero primera falla con respecto a este contrato, la municipalidad no lo hizo pasar por el Concejo, porque siendo la primera de veinticuatro millones y eran más de quinientas UTM, segundo la municipalidad no hizo licitación y la entregó por adjudicación directa en circunstancias que eso solo se debe hacer extraordinariamente cuando no hay otro oferente que pueda dar un servicio similar, así que segunda ilegalidad, porque así lo establece la Contraloría, es ilegal el proceso que se hizo, la tercera ilegalidad es que las otras dos renovaciones se hicieron sin licitación pública, tampoco pasaron por Concejo, pero en ese caso eran de menos de quinientas UTM. Ahora la Contraloría no entra a estudiar si es caro o no es caro, si es abusivo o no es abusivo el proceso, pero a estas tres ilegalidades que las establece la Contraloría ordena hacer los sumarios respectivos, habría que agregarle que esto fue un precio absolutamente fuera de mercado en relación a productos similares por la cantidad de horas que se dio el curso y por la calidad del curso y por lo tanto, él deja constancia porque fue un claro engaño por una parte a los Concejales y una ilegalidad grave al no pasarlo por Concejo, al hacerlo por asignación directa y al no hacer la licitación pública en las dos renovaciones, a si es que deja esa constancia supone que se le informará más adelante.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Correa le consulta al señor Presidente si sabe ¿quiénes son los dueños de la Fundación Universidad Internacional de la Empresa?

El Concejal Ringeling dice que no, vio que la representante legal era la señora Francisca Stulzche y que hay algunos concejales de Lo Barnechea, que figuran dentro de la sociedad y otro de Maipú, según recuerda.

El Concejal Correa dice que le gustaría si se pudiera tener la próxima reunión, ¿Quiénes está detrás de esto? no puede decir lo que sabe hoy día, hasta que se le informe esto.

El Concejal Ringeling dice que piden toda la conformación legal de la empresa, porque cuando se contrató se debe haber tenido esa información con respecto a su representante legal y la otra información que disponga la municipalidad.

El señor Cristóbal Solís dice que va a buscar los antecedentes que están en el municipio.

1.6.7 El Concejal Ringeling dice que quiere agregar en el tema del Diario El Observador que a él no le entregaron, a pesar de que vio que lo repartían en varias partes, creyó equivocadamente que como había salido una noticia negativa respecto al ex cura párroco de Zapallar, creyó que esa era el motivo no sabía que era por un convenio y porque había información de la Municipalidad, pero también le llamó la atención que se repartiera en circunstancias que había esa noticia muy negativa con respecto al cura párroco que tuvo querellas interpuestas del Alcalde en contra de ex cura párroco.

- El Concejal Correa dice que el Informe lo acaban de entregar no lo ha podido mirar, trae fecha 14 de Octubre y nos lo entregan el día 23 de Octubre, si lo hubieran entregado no el 14, sino que el 15, nosotros podríamos haber estudiado este tema para hoy día y no tener que esperar quince días más para poder hablar del tema.

El señor Secretario le aclara que eso le llega a él, al Secretario Municipal, y él tiene el deber de entregarlo en la primera sesión del Concejo que haya y esta es la primera que había para entregarlo.

El señor Cristóbal Solís señala que la ley dice que los informes de Contraloría se entregan en Concejo.

El señor Secretario reitera que en la primera sesión de Concejo desde que le llega.

El Concejal Correa entonces dice que retira lo que dijo, entonces lo que le parece extraño que estamos a 23 y podríamos haberlo estudiado antes.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Secretario dice que le llegó a los días después del Concejo anterior, por lo que tenía que esperar el Concejo para entregarlo.

El Concejal Correa le dice al señor Presidente que ha sido muy dadivoso porque hay bastantes cosas más aquí que obviamente hay que aclarar.

- La Concejal Letelier dice que se le quedaron dos cosas que decir, una es que en el Diario Observador salió una noticia sobre la señora Ana Rosa Kohnenkampff, la que cumplió 102 años, dice que ella le hizo el comentario junto con Gumercindo al Alcalde, días antes del cumpleaños, pero no les interesó, no les importó y ella cree que como municipio no importarle que una vecina nuestra cumpla más de 100 años y no visitarla, se lo comentó a María Angélica, porque siente que, ella la visitó como un tema personal, además vino el Gobernador a tomar desayuno con ella y se hizo todo un acto con ella porque son 102 años, no es noventa ni noventa y uno y no sabe si los demás Concejales sabían de esta señora, pero siente que el municipio debe preocuparse un poquito más de sus adultos mayores. Dice que ella una vez lo pidió de que se hiciera un catastro de los adultos mayores, que si lo tuvieran sabrían que esta señora cumplía 102 años, y llevarle un ramo de flores, ella no pide que le llevaran una fiesta ni una orquesta, un ramo de flores, una señora que está muy lúcida, ella se da cuenta de quién la va a visitar, y cree que debiese haber una preocupación; y lo otro, en la respuesta a los varios dice Rodrigo Figueroa que no se puede hacer la vía de evacuación en La Laguna, y se le pregunta a Rodrigo si a él se le preguntó cómo departamento de mantención y le dice que no.

El señor Administrador le dice que eso no está considerado en el presupuesto nos salía demasiado caro.

La Concejal Letelier dice que no está hablando de la de doscientos millones.

El señor Administrador dice que se tiene considerado un proyecto de evacuación y el diseño está en curso y es mucho más práctico y de menor costo y además deseamos obtener financiamiento externo.

La Concejal Letelier dice que vuelve a insistir que la gente quiere una salida simple de evacuación, ojalá no tengamos que lamentar una desgracia en la Laguna de Zapallar por estar dilatando una solución que es tan simple y que además los mismos vecinos están dispuestos a ayudar, entonces todavía no entiende el por qué no pueden hacerlo, porque no hay una razón porque no está en presupuesto, porque no está en presupuesto 2016 más encima y falta tan poco para el 2016.

El señor Administrador señala que están hablando que van a recibir recursos externos.

Pero la Concejal Letelier dice que está pidiendo una vía de evacuación simple.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Administrador le consulta a que se refiere con una vía de evacuación simple.

El Concejal Ringeling dice que lo conversaron en el Concejo pasado, y se trata de que la gente pueda subir, y que cinco o diez millones bastaría para hacer una vía macanuda, un sendero arreglado que lleve un par de luces para que se pueda reunir la gente.

La Concejal Letelier dice que la misma subida que va por el cerro le hacen los escalones de tierra con unos palos sulfatados y eso es lo que pidió en el Concejo pasado le dice al Administrador, en los demás no está de acuerdo por ciento ochenta millones.

El Concejal Ringeling que casi se puede hacer por mantención.

La Concejal Letelier dice que pidió una vía de evacuación inmediata ahora y eso se puede hacer con muy pocos recursos.

El señor Administrador dice que él pensaba que había una exigencia mayor.

1.6.8 El Concejal Ringeling dice si se le puede transmitir al departamento social y sabe que se tiene una especial preocupación con la Paz Macaya, su hija y su padre, sabe que la tienen, pero el comentó por un examen.

La señorita María Angélica Narbona dice que ya no se puede hacer ese examen el TAC tiene que ser una resonancia magnética.

La Concejal Letelier dice que se fue a hacer este examen en Santiago.

La señorita María Angélica Narbona dice que tiene dos cosas, tiene una deuda con el Hospital Clínico de Santiago que de hecho tuvo que firmar un pagaré y aparte están estas solicitudes de exámenes, que al principio era un TAC que salía alrededor de trescientos mil pesos y ayer llamó al médico, desde la oficina, y el médico le pide una resonancia con contraste que sale alrededor de seiscientos cincuenta mil pesos, porque la hija de Paz Macaya no tiene previsión.

La Concejal Letelier dice que es debido a unas convulsiones que tuvo, que tienen que ver ahora ya porqué fueron.

La señorita María Angélica Narbona dice que Paz Macaya iba hoy día a Santiago.

La Concejal Letelier dice que cuando hablo con ellos les dijo que era una urgencia de hacerlo ahora, porque o sino no se detecta.

La señorita María Angélica Narbona le dice que el TAC es muy dañino para la edad que tiene la niña.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling le piden a la señorita María Angélica Narbona que vea el tema y se sabe que siempre se preocupan mucho y los Concejal siempre de alguna forma ayudan, pero ella en realidad vive para su hija.

- 1.6.9 El Concejal Ringeling deja la preocupación por el estado de las calles de Cachagua que en la parte del balneario está muy erosionada por la lluvia y cree que no se puede esperar a las máquinas si no que habría que hacer con personal alguna reparación.

La Concejal Letelier señala que debe ser por el mucho ingreso de camiones por las construcciones y cree que las calles van a quedar muy deterioradas, porque hay tanta construcción que están entrando muchos camiones con carga pesada y cree que además las calles pavimentadas tampoco van a resistir mucho tiempo más con tanto tránsito

Se cierra la sesión a las 13:20 horas.

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**GONZALO FERNANDEZ OSORIO**  
Concejal

**SERGIO CORREA UNDURRAGA**  
Concejal

**FEDERICO RINGELING HUNGER**  
Concejal

**CAROLINA LETELIER RIUMALLO**  
Concejal

**RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal